

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA Nº 47(e)

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. JUAN MANUEL RECIO GALLEGO
(100% pleno dominio carácter privativo)
- Dirección: C / Peña de Francia, 44
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: Avda. Peña de Francia, 44
- Superficie: 780,000 m²
- Referencia: 3237212TL7333N0001MY
- Linderos: Norte: Fincas referencias catastrales 3237213TL7333N0001OY y 3237209TL7333N0001MY
Sur: Calle Molino del Zurguén
Este: Calle Ronda Sur
Oeste: Carretera Autonómica C-512
- Edificación: Vivienda dos plantas de uso residencial de 138,000 m² construidos cada una

DATOS REGISTRALES:

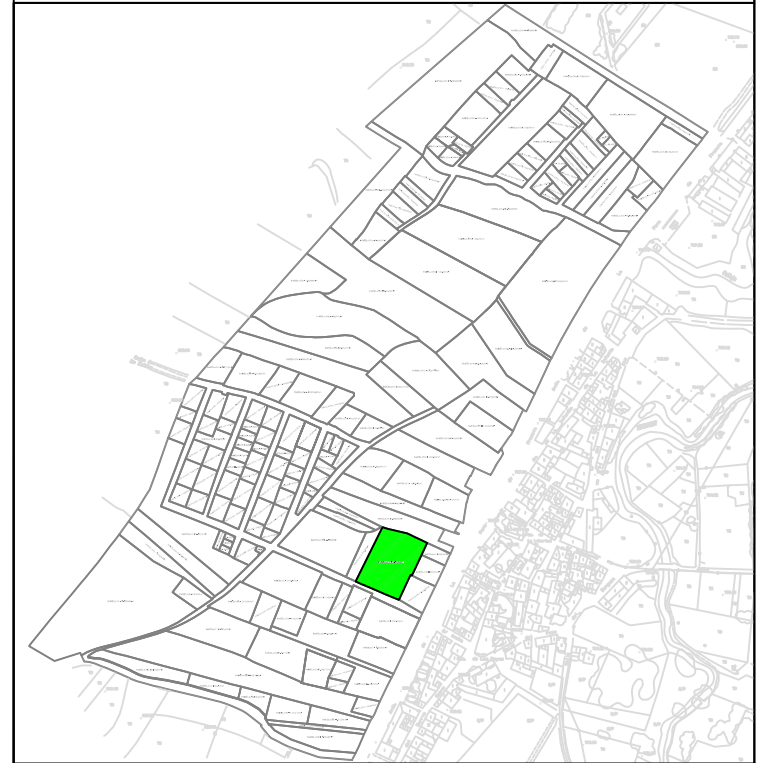
- Situación: Paraje Punta del Lugar
- Superficie: 3.741,000 m²
- Inscripción: finca: 1.665 tomo: 2.889 libro: 29 folio: 15 alta: 1ª
- Linderos: Norte: Finca perteneciente a Dª. Felipe Sánchez
Sur: Fincas pertenecientes a D. Esteban Redondo, D. Emiliano Jiménez y D. Blas Jiménez
Este: Finca perteneciente a Dª. María del Tránsito Gallego
Oeste: Parcela nº2 que se adjudica a Dª. María del Tránsito Gallego
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: D. Juan Manuel Recio Gallego privativo
- Cargas: Servidumbre: Recíproca con carácter de voluntaria y real, continua, aparente y recíproca, permitirá el paso de personas, ganados, vehículos y maquinaria agrícola desde la carretera C-512 o de La Fregeneda, lindero Este de la finca 1.662 hasta las otras tres fincas, comunicando dicha carretera de La Fregeneda con el camino de Megrillán o de Francia, lindero Oeste de la parcela número uno; la servidumbre se constituye con el carácter de recíproca, de modo que los predios indicados se respectivamente sirvientes y dominantes unos de otros, toda vez que por el Camino de Francia y a través de la parcela número uno (que será predio sirviente respecto de las restantes) podrá accederse a las parcelas dos y tres y a la registral 1.662, mientras que desde la carretera de la Fregeneda se accederá a las parcelas tres, dos y uno desde la registral 1.662; la servidumbre ejercerá mediante una franja de terreno de seis metros de anchura que arrancando desde la Carretera de La Fregeneda discurre a todo lo largo del lindero Sur de cada uno de los predios dominantes hasta llegar al camino de Megrillán o de Francia

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 4.017,5660 m²
- Título de adquisición: Escritura de compraventa de fecha 5 de noviembre de 1.990 otorgada por D. Francisco Riba Sotelo
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: Parcela nº 3

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (47e)



SUPERFICIE REAL: 4.017,5660 m²
PROPIETARIO REGISTRAL:
D. JUAN MANUEL RECIO GALLEGO
(100% pleno dominio carácter privativo)
FINCA REGISTRAL: 1.665

Escala = 1/500

PARCELA(49) = 2.386,8223 m²

PARCELA(48a) = 630,0000 m²

PARCELA(48b) = 630,0000 m²

PARCELA(44) = 2.998,0000 m²

PARCELA(47d) = 5.361,0000 m²

PARCELA(47c) = 852,4380 m²

PARCELA(47e) = 4.017,5660 m²

PARCELA(46) = 800,8505 m²

PARCELA(2) = 1.249,1806 m²

PARCELA(3) = 598,1074 m²

PARCELA(4) = 767,2400 m²

PARCELA(47b) = 1.049,0000 m²

PARCELA(6) = 2.461,2356 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094663

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA Nº 2

C/ SANTA BRIGIDA 8



Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA Nº: 1665

IDUFIR: 37010000401206

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Localización: PARAJE PUNTA DEL LUGAR, Denominación Paraje: PUNTA DEL LUGAR

Superficies: Terreno: treinta y siete áreas, cuarenta y una centiáreas,

Linderos:

Norte, FELIPE SANCHEZ

Sur, ESTEBAN REDONDO Y EMILIANO Y BLAS JIMENEZ

Este, MARIA DEL TRANSITO GALLEGO, JUAN MANUEL RECIO

Oeste, PARCELA DOS DE DOÑA MARIA DEL TRANSITO GALLEGO

Observaciones: DESCRIPCION: PARCELA NUMERO 3

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
RECIO GALLEGO, JUAN MANUEL	7842945Z	2889	29	15	1

- 100,000000% del pleno dominio con carácter privativo, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por Francisco Riba Soto, en Salamanca, el día 5 de Noviembre de 1.990.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

SERVIDUMBRE: Sobre esta finca, y tres más procedentes de la división de otra con respecto a la cual también sus dueños extinguen su comunidad y que se inscriben bajo los números 1663 1664 y 1665, se constituye una **SERVIDUMBRE DE PASO** del modo siguiente: La servidumbre se constituye con el carácter de voluntaria y real, continua, aparenta y recíproca; permitirá el paso de personas, ganados, vehículos y maquinaria agrícola desde la Carretera C-512 o de La Fregeneda, lindero Este de la finca 1662 hasta las otras tres fincas, denominadas como parcelas tres, dos y uno, comunicando dicha Carretera de La Fregeneda con el Camino de Megrillán o de Francia, lindero Oeste de la parcela número uno; la servidumbre se constituye con el carácter de recíproca de modo que los predios indicados serán respectivamente sirvientes y dominantes unos de otros, toda vez que por el Camino de Francia y a través de la parcela número uno -que sería predio sirviente respecto de las restantes- podrá accederse a las parcelas y dos y tres y a la registral 1662, mientras que desde la Carretera de La Fregeneda se accederá a las parcelas tres, dos y uno, desde la registral 1662. La servidumbre se ejercerá mediante una franja de terreno de seis metros de ancha que arrancando de la Carretera de La Fregeneda discurre a todo lo largo del lindero Sur de cada uno de los predios dominantes y sirvientes hasta llegar al Camino de Megrillán o de Francia.

Escritura pública de fecha 05/11/90 autorizada en SALAMANCA por el Notario Don FRANCISCO RIBA SOTO. Inscripción 1ª, al tomo 2.889, libro 29, folio 15, de fecha 04/04/1991.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento

de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Número 456 del Diario 60 de fecha 14/10/2010, COMPRAVENTA del notario DON CARLOS HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CANTELI.

Clase de Incidencia Retirado de fecha 25/10/2010

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.